



ARQ

ISSN: 0716-0852

revista.arq@gmail.com

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

Torrent, Horacio

EL SUELO EN LA DISPUTA POR LA RECONSTRUCCIÓN URBANA CHILLÁN, 1939

ARQ, núm. 93, agosto, 2016, pp. 84-97

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37546909011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL SUELO EN LA DISPUTA POR LA RECONSTRUCCIÓN URBANA CHILLÁN, 1939

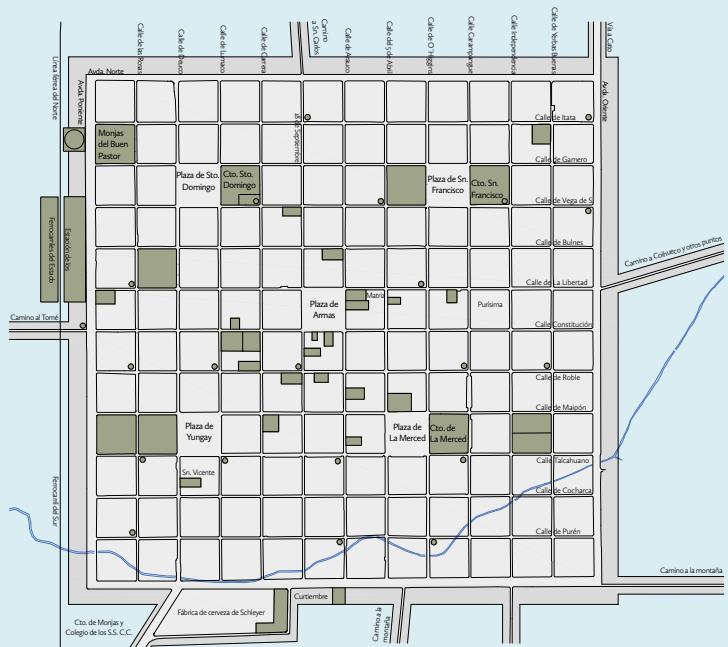


FIG 1 Chillán, su cuadrícula y sus espacios públicos. Redibujo de plano original de Nicánor Bologna, 1895. Escala aproximada 1: 20.000. / *Chillán, its grid and public spaces. Redrawn from Nicánor Bologna original plan, 1895. Scale (approximate) 1: 20,000. Fuente / Source: Álbum de planos de las principales ciudades y puertos de Chile. Oficina de Geografía y Minas de la Dirección General de Obras Públicas, 1896.*

Horacio Torrent

Profesor, Escuela de Arquitectura,
Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile

Más que un bien común, el suelo urbano es un espacio de disputa territorial, económica e incluso ideológica. Investigando la reconstrucción de la ciudad de Chillán tras el terremoto de 1939 –una tábula rasa de causa natural que presentaba la oportunidad perfecta para instaurar un urbanismo moderno– este texto se adentra en las disputas entre la posibilidad de planificar la ciudad y la protección de la propiedad del suelo.

PALABRAS CLAVE · terremoto, uso de suelo, ciudad, propiedad, zonificación

SUELO, EN TEORÍA

Pierre Lavedan incluyó a Chillán en su magnífica *Histoire de l'urbanisme* por ser un caso representativo de fidelidad a la cuadrícula a la hora de dividir el suelo en la creación de nuevas ciudades durante el siglo XIX. Describió el plano que Nicanor Bologna había dibujado con precisión en 1895 (FIG. 1), haciendo hincapié en que la ordenación del suelo «mantenía la traza a la española». Se trataba de un cuadrado de 12 x 12 manzanas de 108 metros de lado y calles de 16 metros, además de la plaza central y otras cuatro que fueron planificadas simétricamente en las esquinas. Informaba, asimismo, que «Chillán desafortunadamente fue destruida en gran parte por el terremoto de enero de 1939» (Lavedan, 1952), aunque nada decía de su reconstrucción.

Básicamente histórica, la obra de Lavedan asumía un valor instrumental y con alguna tensión práctica sobre el final del tercer tomo, incluyendo las ideas respecto del urbanismo conservador (las intervenciones en las ciudades antiguas), el urbanismo constructor (la extensión y la ciudad jardín) y el problema de la creación de nuevas villas. Su tono se tornaba definitivamente conceptual al momento de asumir los problemas de «la complejidad del organismo urbano moderno» en la expansión de la ciudad, los espacios verdes, la habitación y las circulaciones. Explicaba que «la distribución del suelo –o *land use*, como dicen los americanos– es el problema clave» y que de él se derivaban los usos y funciones de las distintas áreas –el *zoning*–, incluyendo la afectación legal de la tierra –principalmente por medio de la expropiación para uso público y la definición de usos–, y las principales divisiones del suelo urbano: público-privado, y áreas administrativas, comerciales y residenciales (Lavedan, 1952).



FIG 2 Una caravana dolorosa. Terremoto de Chillán, 1939 / A painful caravan. Chillán earthquake, 1939. Fuente / Source: Zig-Zag.



FIG 3a Terremoto de Chillán, 1939. Calle El Roble completamente destruida. / Chillán earthquake, 1939. El Roble Street completely destroyed. © Colección Museo Histórico Nacional

Las distinciones de Lavedan –en realidad instrumentos de la disciplina urbanística para el control y desarrollo de la ciudad– tomaban ya un claro sentido operativo y provocaban sucesivos debates y disputas en los procesos de reconstrucción de las ciudades devastadas por el terremoto de 1939, cuando la disciplina urbanística se afirma en Chile. La figura del plan regulador, propuesta en las diferentes versiones de la Ordenanza General de Urbanización y Construcciones, se afirmó a través de la afectación y la distribución del suelo (una zonificación) durante el proceso clave de la reconstrucción posterior. Sus posibilidades instrumentales, sus conquistas y sus límites quedaron marcados por ese proceso: el debate sobre el suelo fue el determinante de las formas urbanas y de las arquitecturas que le otorgaron significación cultural a la reconstrucción¹.

SUELO DEVASTADO

El 24 de enero de 1939 a las 11:30 de la noche, el suelo tembló provocando el que tal vez haya sido uno de los terremotos más dañinos de los que se tenga noticia. La cifra de víctimas osciló entre cinco mil –las oficiales– y veinte mil y treinta mil según los periódicos. El área afectada fue extensa, abarcando desde Temuco al sur y Curicó al norte, aunque las ciudades más perjudicadas estaban en una zona más reducida, abarcando Chillán, Cauquenes, Concepción, Los Ángeles, Parral y un sinnúmero de pueblos menores.

Chillán quedó casi totalmente destruida por un sismo de X grados en la escala de Sieberg, con la que se medía en ese tiempo y equivalente a una magnitud de 8,3 en la escala

¹ Este trabajo forma parte del proyecto FONDECYT 1140964, «La arquitectura de la gran ciudad, Chile 1930-1970», del cual el autor es investigador responsable. Se agradece a FONDECYT el financiamiento otorgado.



FIG 3b Destrucción de la arquitectura de la ciudad. / *Destruction of the city's architecture.* © Colección Museo Histórico Nacional



FIG 3c Vista aérea de Chillán arrasado, 1939. / *Aerial view of Chillán devastated, 1939.* Fuente / Source: Reyes, 1989.

de Richter. Los informes posteriores registraron entre 28 y 93 edificaciones en pie de un total cercano a las 3.500. En febrero de 1939, la revista *Zig-Zag* publicó un número especial que en un amplio reportaje fotográfico registraba las dimensiones de la catástrofe (*Zig-Zag*, 1939). En él, las calles de la ciudad aparecían colmadas de desechos materiales de las edificaciones destruidas (FIG. 2). El trazado regular de la ciudad y la continuidad y alineación de la forma urbana estaban desdibujados y sólo se intuían entre los escombros por medio de algunos muros aún en pie. Las fachadas colapsadas dejaban entrever los interiores domésticos y las soluciones constructivas que no habían resistido.

SUELO CULPABLE

Los informes técnicos producidos inmediatamente después de la catástrofe se centraron fundamentalmente en el estado de la edificación, con vistas a capitalizar la experiencia en regulaciones más restrictivas a futuro (FIG. 3).

El informe oficial estableció que el 47% de las casas de la ciudad habían colapsado, un 9% se encontraba semidestruida, un 41% resultó con muros agrietados y tan solo un 3% se había mantenido en buen estado. Las edificaciones que resistieron fueron las de madera, hormigón armado y las de albañilería reforzada con cadenas de hormigón. El adobe había sucumbido casi en la totalidad de los casos, provocando el mayor número de víctimas². La revisión de los estados de la edificación se acompañaba con una amplia relación sobre los suelos del área comprendida por el sismo. Para Chillán, particularmente, se establecía que el subsuelo

² «Informe de la Comisión Gubernativa sobre los efectos producidos por el terremoto de Chillán en enero de 1939». *Boletín del Colegio de Arquitectos*, 1 (3): 86-109, julio de 1944.

«El suelo y su calidad estaban en debate. Su relación con la edificación sería clave para una reconstrucción segura y definitiva. El reconocimiento de los tipos de suelo en el área urbana también alimentaría las posibilidades de establecer zonas y tipos de edificación.»

estaba básicamente compuesto por arcillas «aptas para la propagación de las ondas sísmicas» y que el lecho de piedra rodada era de pequeño espesor, de modo que «en lugar de producir una acción beneficiosa respecto al comportamiento sísmico, desmejora más aún la calidad del subsuelo arcilloso»³. No obstante, se afirmaba que «[d]e los efectos producidos por el terremoto, se deduce que no hay una relación bien visible entre la calidad del terreno y la destrucción ocasionada»⁴.

Otros informes, como el de Bastiancig, describían la calidad de los suelos, las grietas, los cambios de nivel y, en general, los efectos producidos por fallas superficiales (Bastiancig, 1939). El informe de la Asociación de Arquitectos de Chile, realizado por Larraín G.-M., Tagle y Valdivieso, era más específico. Luego de las verificaciones en los lugares más afectados, el escrito indicaba que «se hace necesaria la investigación seria y científica de la contextura de los subsuelos en las ciudades y pueblos para determinar en forma científica y no simplista las diversas tasas de trabajo que puede soportar el terreno en las diferentes zonas de una misma ciudad. Este es el momento de tenerlo presente en forma especial, dada su enorme trascendencia en la reconstrucción» (Larraín García-Moreno et al., 1939).

El suelo y su calidad estaban en debate. Su relación con la edificación sería clave para una reconstrucción segura y definitiva. El reconocimiento de los tipos de suelo en el área urbana también alimentaría las posibilidades de establecer zonas y tipos de edificación.

SUELO IDEAL

La destrucción casi total de la ciudad motivó que varias propuestas se hicieran eco de la posible construcción de una nueva planta. Así lo afirmaba Carlos Charlín Ojeda: «rehacer las manzanas de viviendas –conforme a los catastros– sería profundamente antieconómico» y se reproduciría

³ Ibídem, 102.

⁴ Ibídem.

⁴ Ibid

una situación artificialmente y sin nexo con el ritmo de una recuperación efectiva. Por ello había que «construir ciudades nuevas en la región devastada y no reconstruir simplemente los edificios destruidos» (Charlín Ojeda, 1939). En la misma clave se desarrolló la polémica en torno a la contratación de Le Corbusier para la realización de los planes de las ciudades devastadas (Bannen et al., 2009).

En marzo, Waldo Parraguez, joven arquitecto de la vanguardia local, publicó el «Estudio de Reconstrucción de la Ciudad de Chillán» (Parraguez, 1939). En él afirmaba que «la planificación de una ciudad moderna que va a ser construida en conformidad con un plano ideal, debe contemplar ciertas ideas capitales, que son las que han incorporado al Urbanismo dentro de las ciencias exactas» y como la disciplina organizadora de las funciones de la vida colectiva (FIG. 4).

Proponía una nueva ciudad en un nuevo terreno al sur-poniente, donde los suelos eran aparentemente más resistentes. Creía inconveniente reconstruir la ciudad en el mismo lugar, debido al nivel de destrucción de las infraestructuras y los trazados pavimentados. Para él esto era innecesario, ya que «sería un error desde el punto de vista urbanístico, dado el caso que ahora existe la posibilidad de levantarla sobre nuevos planos». La idea de una nueva ciudad, una nueva planta y un nuevo lugar era una oportunidad única para hacer efectiva la realización de una ciudad ideal. Un suelo vacío era perfecto para el ejercicio del urbanismo moderno.

Parraguez encontraba así la oportunidad de desarrollar nuevos postulados sobre un sector mayormente libre de ocupación y con una planta completamente nueva. Contemplaba la distribución de las zonas industriales, comerciales-administrativas, escolares y de habitación; los problemas relativos al tránsito, la orientación de la ciudad relacionada con el asoleamiento, los vientos y condiciones climáticas, así como la distribución de áreas verdes, incluyendo la dimensión de las manzanas y las parcelaciones. Desarrollaba con bastante especificidad las ideas respecto del sitio, la zonificación, la circulación y los servicios sanitarios; proponía una densidad de 200 habitantes por hectárea frente a las 250 preexistentes y preveía una ciudad de 22 manzanas con una capacidad de 52.800 habitantes.

La ciudad propuesta era una clara consecuencia del modelo de la Ville Radieuse de Le Corbusier, con su complejidad de circulaciones bajo nivel, aun cuando la construcción sólo asumía dos niveles de altura y las tipologías eran más cercanas a casas que a edificios *a redent*. La existencia de un suelo devastado y la culpabilidad del suelo de la planta preexistente daban la oportunidad de poner en juego la tabula rasa como concepción de suelo, aunque el idealismo de la propuesta se vinculaba irremediablemente a una visión voluntarista y bastante poco realista. «Ahora se presenta pues, la oportunidad de reconstruir la zona devastada sobre bases esencialmente científicas y racionales, dando con ello un paso en el progreso del Urbanismo», concedía en la frase final del texto (Parraguez, 1939).

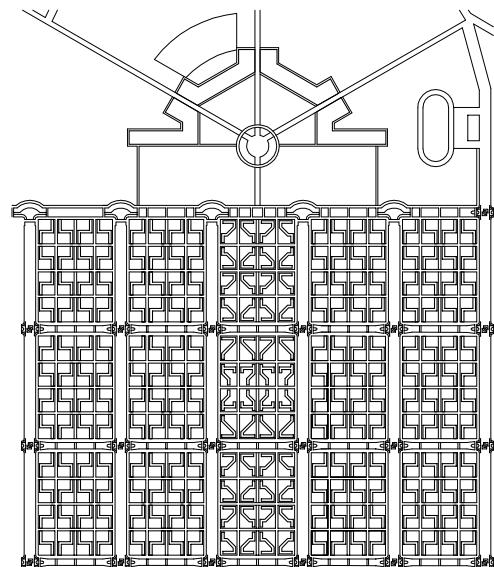


FIG 4 Waldo Parraguez, Propuesta Nueva Chillán. S. E. / Waldo Parraguez, Proposal for New Chillán. N. S. Redibujo de / Redrawn from: Parraguez, 1939

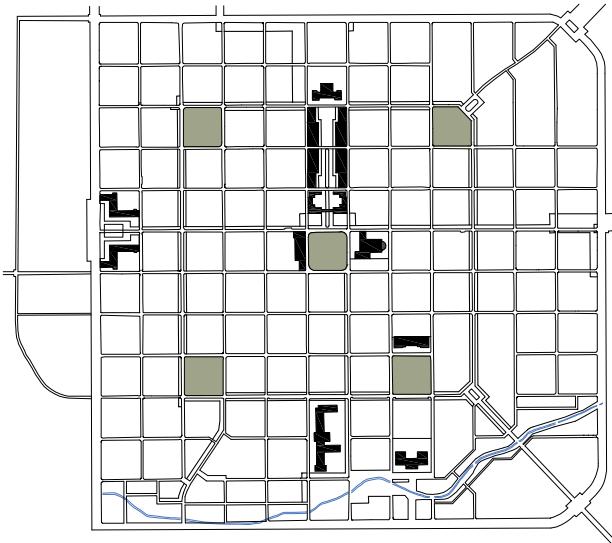


FIG 5 Luis Muñoz Maluschka, Primera Propuesta Plan Regulador de Chillán. Sección de Urbanismo, Dirección de Arquitectura, Dirección General de Obras Públicas. Escala aproximada 1: 20.000. / Luis Muñoz Maluschka, First proposal for Chillán regulating plan. Sección de Urbanismo, Dirección de Arquitectura, Dirección General de Obras Públicas. Scale (approximately) 1: 20,000. Redibujo de / Redrawn from: «Importantes innovaciones que figuran en el nuevo plano de Chillán que publicamos». *La Discusión*, 20 de Agosto de 1939.

SUELO PLANIFICADO

Como es bien sabido, el terremoto provocó la creación de dos instituciones claves para el país, una con mayor trascendencia en el tiempo la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio (CRA), de corto alcance temporal pero trascendente como figura de planificación en su tiempo. Efectivamente, la CRA tenía entre sus atribuciones la realización del plan de reconstrucción, confeccionar los planes reguladores y otorgar créditos hipotecarios, prendarios y otros auxilios para la reconstrucción. Una de sus atribuciones era determinante para la labor urbanística: aquella de «expropiar, comprar, vender o permutar propiedades raíces para cumplir con los fines de la Ley»⁵, es decir, reconstruir.

La posibilidad de expropiar y otras figuras equiparables estaban en la base de los mecanismos de planificación modernos desde las escalas urbanas a las territoriales. La organización de entidades específicas para alentar el desarrollo de áreas territoriales comprensivas ya estaban bastante consolidadas a nivel internacional tanto en las experiencias del New Deal norteamericano con la TVA –Tennessee Valley Authority–, como en la planificación soviética.

Las ideas para nuevas ciudades situaban con preeminencia el tratamiento del suelo tanto en su asignación de uso como en el control de su valor de cambio. Para el caso de Chillán, los

⁵ Ley N° 6334. República de Chile. *Diario Oficial*. Sábado 29 de abril de 1939.

**«La batalla por el suelo
terminaba con la claudicación
del urbanismo moderno; de ahí
en más, sólo sería lo posible.»**

principales proyectos existentes ratificaban estas ideas. Desde abril de 1939, Luis Muñoz Maluschka, a cargo de la Sección de Urbanismo de la Dirección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, se encargó de la elaboración de un primer anteproyecto de Plan Urbano (FIG. 5). Desde 1931, la realización de los planes reguladores de las ciudades estaba determinada por la Ordenanza General sobre Construcciones y Urbanización y, desde 1936, adquirió una nueva dimensión frente a la situación de la destrucción. Era, además, un excelente momento para afirmar la tarea en pos de la planificación urbana.

La presentación de las primeras ideas del Plan tuvo lugar en abril de 1939⁶. La propuesta de Muñoz Maluschka mantenía el trazado tradicional de 12 x 12 manzanas regulares, bordeadas por las avenidas fundacionales, mientras que las calles que unían las cuatro plazas fueron transformadas en avenidas, considerando el retiro de la edificación⁷. Proponía un sistema de monumentalización basado en dos ejes: uno entre la estación de trenes y la plaza principal; el otro, entre la plaza y el norte con un parque central que subdividía las manzanas mediante una avenida central y bloques laterales para edificios públicos y residenciales –a realizarse por las cajas de previsión– y que culminaba en un restaurante popular «rodeado de prados» y «parques que eran el comienzo del Estadio». En los extremos proponía también tres pequeñas diagonales con áreas verdes que bordeaban canales preexistentes.

El plan basaba su posibilidad en que «las manzanas que quedan frente al paseo serán expropiadas para construcciones de preferencia» como, por ejemplo, la municipalidad, los

⁶ Fue simultánea a una visita de la Comisión del Ministerio de Fomento integrada por Ricardo González Cortés de la Asociación de Arquitectos de Chile, Héctor Marchant por el Instituto de Ingenieros, Rodulfo Oyarzún por el Instituto de Urbanismo y el propio Luis Muñoz Maluschka.

⁷ «Importantes innovaciones que figuran en el nuevo plano de Chillán que publicamos». *La Discusión*, 20 de agosto de 1939.



FIG 6 Plano realizado por la Asociación de Propietarios indicando las áreas problemáticas de la planificación en curso. Escala aproximada 1: 20.000. / *Plan by the Association of Landowners of Chillán indicating the problematic areas of ongoing planning. Scale (approximately) 1: 20,000.*
Redibujo de / Redrawn from: «La Asociación de Propietarios analiza lo que se pretende con el Plano Regulador de Chillán». *La Discusión*. 16 de Mayo de 1939.

edificios públicos concentrados o el sistema del parque central. La presentación más oficial y definitiva del proyecto fue la que realizó en agosto de 1939 el alcalde de la ciudad, Ernesto Arrau. La propuesta propiciaba algunos resquemores, pero el edil ya anunciaba el «inicio de las primeras obras definitivas que marcarán el primer paso hacia la creación del nuevo y moderno Chillán»⁸.

SUELLO DISPUTADO

Es muy probable que tanto las ideas de nuevas ciudades en otros sitios como el temor a la omnipotente figura de la expropiación que la CRA podía implementar motivaran el surgimiento de una organización local que rechazó con fuerza toda posibilidad de planificación. La oposición se manifestaba frecuentemente en la prensa: «Hay en esta planificación urbana ideas aceptables y muchas que a juicio de respetables ingenieros son absolutamente inaceptables. En primer término exigen los señores urbanistas, en lo que se refiere a Chillán, pedir la expropiación total de la ciudad, a fin de realizar a sus anchas sus ensueños»⁹. Las razones de mayor oposición estaban, sin duda, ligadas al suelo: «la expropiación es un

8 «Dice el Alcalde: Anhelo ver a Chillán convertida en una ciudad moderna y viril» *La Discusión*, 20 de agosto de 1939.

9 A.A. «Aportes al Chillán moderno: ¡Urbanistas!», *La Discusión*, 31 de marzo de 1939.

problema grave» ya que «...todo el mundo desea quedar en su propio predio: la posesión y la propiedad es una cosa sagrada que responde a una exigencia muy natural y muy humana»¹⁰.

Ante este escenario, en mayo de 1939 se formó la Asociación de Propietarios de Chillán con el propósito manifiesto de «dejar la planificación de Chillán tal como está, salvo modificaciones accidentales y no de mucho costo y estudiar un plano en conformidad con las necesidades y las aspiraciones de los chillanejos»¹¹.

La Asociación lideraba la oposición al plan y hacía un ejercicio de poder frente a la dimensión técnica que se proponía desde el urbanismo (FIG. 6). Las opiniones no dejaban lugar a ninguna posibilidad de cambio de localización por problemas asignados al suelo e, incluso, no daban lugar a ninguna posibilidad de expropiación. La presentación pública de un plano elaborado por la Asociación ponía el acento sobre los puntos principales de desavenencia.

El principal argumento se oponía al tejido discontinuo basado en parcelas amplias y posible uso para cultivos, que la Asociación veía como innecesario. Se argumentaba también que el suelo no era apto para «el cultivo y en cambio muy indicado para la edificación»¹²; seguramente porque la nueva asignación determinaba valores de suelo diferenciales respecto a los anteriores.

Probablemente, la oposición provenía de una interpretación algo sesgada, pero también tenía como base real la posibilidad de transformación del suelo en «zonas de cultivos intensivos, agrandando las propiedades que fueran demasiado pequeñas a fin de que las familias que tuvieran preferencia por dedicarse a esas actividades tuvieran mayor radio de acción»¹³. Lo que estaba detrás era reconvertir el suelo, que hasta el momento había sido ocupado por poblaciones, en un tejido con mayor presencia del verde. Se trataba de una concepción de forma urbana más porosa, con incorporación de edificación aislada, a tono con un urbanismo que concebía la escala de la intervención en una nueva relación entre arquitectura y naturaleza. Probablemente asumía algunas referencias a las ideas que, provenientes de la ciudad jardín, habían definido las operaciones del urbanismo moderno centroeuropeo y alemán de entreguerras, situando un nuevo valor al suelo libre. Se trataba de hacer de Chillán «una ciudad moderna, higiénica, plena de luz y sol»¹⁴.

La disputa puso en jaque a los sistemas de decisión en los que se basaba el urbanismo local, y el propio Muñoz Maluschka así lo manifestaba: «no nos hemos atrevido -dijo- a intentar otros cambios que serían de enorme importancia y trascendencia, porque hemos visto que se trata de hacer predominar el interés creado antes que las conveniencias

¹⁰ Ibíd.

¹¹ «Asociación de Propietarios de Chillán defenderá la planificación de Chillán». *La Discusión*, 6 de mayo de 1939.

¹² «La Asociación de Propietarios analiza lo que se pretende con el Plano Regulador de Chillán». *La Discusión*, 16 de mayo de 1939.

¹³ «Comisión de Urbanistas explicó ayer a las autoridades el proyecto de plano regulador de Chillán». *La Discusión*, 13 de abril de 1939.

¹⁴ Ibíd.

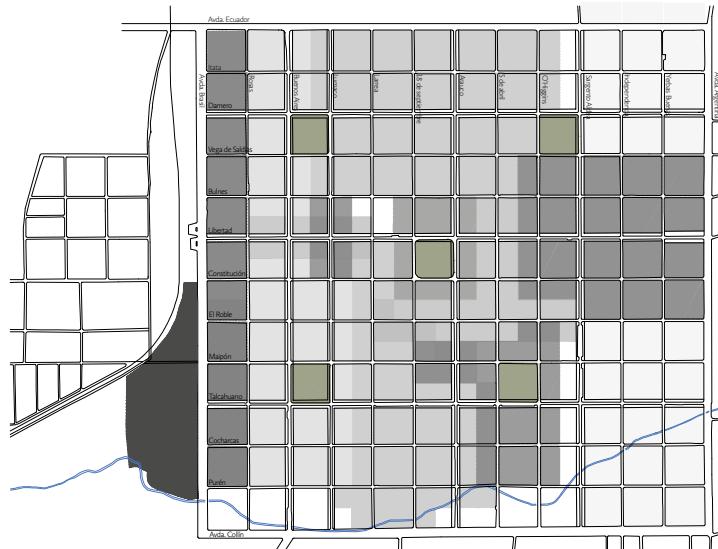


FIG 7 Segunda Propuesta Plan Regulador de Chillán. Luis Muñoz Maluschka. Escala aproximada 1:20.000. / *Second proposal for Chillán regulating plan. Luis Muñoz Maluschka. Approximately scale 1:20,000.* Redibujo de / Redrawn from: «Ordenanza Local de Urbanización de Chillán La Discusión, 1 de Octubre de 1939.

generales. Esto es lamentable desde el punto de vista de la modernización de Chillán. Estamos aquí en un ambiente hostil a las innovaciones que exige la planificación moderna»¹⁵. La batalla por el suelo terminaba con la claudicación del urbanismo moderno; de ahí en más, sólo sería lo posible.

SUELO CONSENSUADO

No obstante, la organización de una oposición tan ferviente a la planificación motivó, sin duda, la caída de algunas figuras que contenía el plano y que se fueron perdiendo en el debate y en su aprobación posterior. La estrategia de un suelo consensuado fue desarrollada por Muñoz Maluschka en una serie de reuniones públicas y privadas con las autoridades y los ciudadanos. Una vez abandonadas las pretensiones de algunas expropiaciones que permitieran establecer una forma urbana significativa, el proyecto más definitivo fue dando como resultado una estrategia de zonificación que básicamente subdividió el suelo en un área para el centro cívico monumental, un sector comercial, zonas residenciales y una zona industrial.

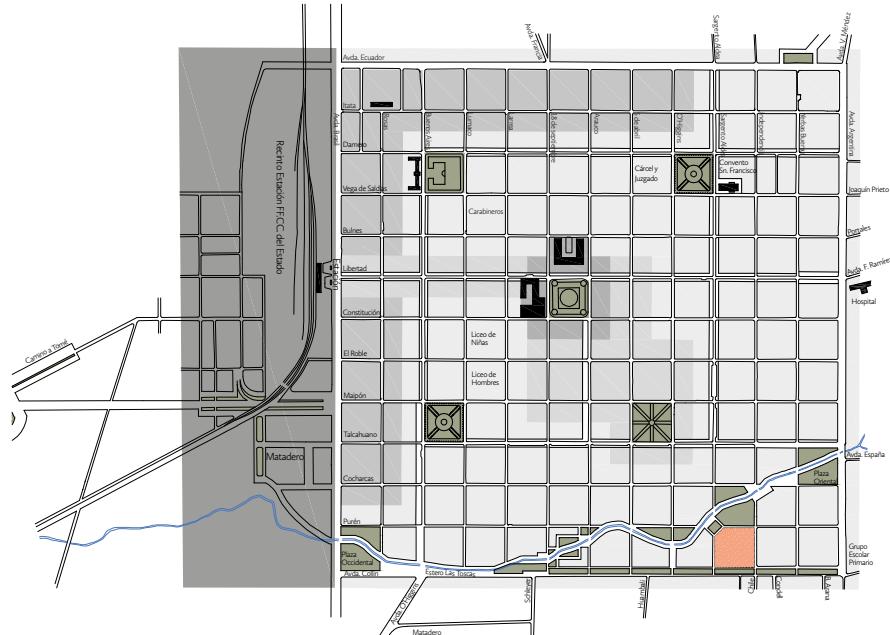
La Ordenanza Local de Urbanización de Chillán, que se presentó en octubre¹⁶, se basaba principalmente en el establecimiento del radio urbano de la ciudad en torno a las cuatro avenidas perimetrales, y en una determinación de los diferentes usos del suelo y formas edificadas por medio de una zonificación en principio bastante restrictiva (FIG. 7).

La norma estableció una zona especial en torno a la plaza central, incorporando también la manzana en la que

15 «Plano Regulador de Chillán fue estudiado por el consejo Provincial de Reconstrucción», *La Discusión*, 18 de mayo de 1939.

16 «Ordenanza Local de Urbanización de Chillán». *La Discusión*, 1 de octubre de 1929.

FIG 8 Guillermo Ulricksen, Plan Regulador de Chillán (1943) Sección de Urbanismo, Dpto. Técnico, CRA. Escala aproximada 1: 20.000. / *Guillermo Ulricksen, Chillán regulating plan (1943)*, Sección de Urbanismo, Dpto. Técnico, CRA. Scale (approximately) 1: 20,000. Redibujo de / Redrawn from: Ordenanza Local de Urbanización de Chillán, 1946. Talleres Gráficos de La Discusión, Chillán, 1946.



se construiría el edificio de los servicios públicos: los usos del suelo serían preferentemente públicos y, en el caso de los predios privados, debían destinar el primer piso a servicios de utilidad pública o comercio. Asimismo, para la forma urbana se establecía un tipo de agrupamiento continuo con una altura mínima de 9,20 m y una altura máxima de 12 m, lo que afirmaba la presencia de la manzana.

La zona comercial reforzaba la estrategia de convertir algunas calles en arterias principales en conjunto con la zona especial, y con edificaciones continuas con alturas entre los 6,20 y 9,20 metros.

Las zonas residenciales, que comprometían la mayor parte de la planta urbana, se caracterizaron por una exclusión de otros usos y por dos tipos de agrupamiento. Por una parte, casi una mitad de la planta urbana –en el área poniente– asumía un tipo de agrupamiento continuo con 3,20; 6,20 y 9,20 metros de altura según los pisos. Por la otra –hacia el oriente– se establecía una zona residencial aislada con edificaciones construidas «rodeadas de espacios libres», alturas similares y una servidumbre de alineación interior de tres a seis metros desde la línea de edificación.

Se establecieron también dos zonas de vivienda económica hacia los bordes de la planta urbana en correlación con las zonas residenciales. Así se disponía de habitaciones económicas continuas por el poniente y aisladas por el oriente. La zonificación se completaba con una zona mixta y una industrial en relación a las vías del ferrocarril.

La ordenanza también establecía una noción de armonía urbana, ya que se podría «exigir que los edificios nuevos se amolden en cuanto a sus líneas arquitectónicas y colorido, a las condiciones que determinen los edificios vecinos, ya construidos en carácter definitivo», mientras que la Dirección de Obras Municipales entregaría



FIG 9 Proyecto casa tipo «A». CRA. «Sea Feliz siendo propietario de una hermosa casa a-sísmica». / Project house type "A". CRA. "Be happy by owning a beautiful a-seismic home." Propaganda en diario / Newspaper ad: *La Discusión*, Febrero de 1940.

«indicaciones generales que servirán de norma para el estudio arquitectónico de los proyectos»¹⁷.

Esta propuesta no se aprobó como tal, sino que lo hizo con modificaciones en 1943 como parte del Plan Regulador de Chillán realizado por Guillermo Ulrichsen en la Sección de Urbanismo del Departamento Técnico de la CRA¹⁸ (FIG. 8). Las modificaciones parecían menores, aunque desaparecía la zona de agrupamiento aislado de las residencias y de la vivienda económica, triunfando así la posición que había motivado la disputa y el debate durante la reconstrucción. El plan de Muñoz Maluschka se vio paulatinamente reducido a la forma tradicional de la ciudad, manteniendo las antiguas subdivisiones del suelo y eliminando el parque central, uno de los principales argumentos simbólicos del plan inicial.

SUELO RECONSTRUIDO

No obstante lo dilatado del proceso de afirmación normativa de un plan regulador, la reconstrucción de Chillán se inició con fuerza definitiva durante septiembre de 1939, cuando la propia CRA empezó a entregar los créditos para la edificación. La secuencia de la reconstrucción fue notable, teniendo un fuerte impulso inicial entre fines de 1939 e inicios de 1943 y probablemente frenada por la carestía de los materiales provocados por la Segunda Guerra Mundial¹⁹.

Si bien la reconstrucción inicial fue visible por algunas obras monumentales, también fue protagonizada por algunas tipologías privilegiadas por los créditos de la CRA, que determinaron la percepción de la utilización del suelo (FIG. 9). La estrategia de monumentalización se reflejó en los edificios de la Gobernación y los Servicios Públicos (Müller, 1940), la



FIG 10 Proyecto casa «Construcciones A-sísmicas: Luz, aire, sol, seguridad» Empresa Alcaide y Meersohn. / Project house "A-seismic constructions: light, air, sun, safety" Alcaide and Meersohn Company. Propaganda en diario / Newspaper ad: *La Discusión*, Febrero de 1940.

¹⁷ Ibíd.

¹⁸ Ordenanza Local de Urbanización de Chillán. Talleres Gráficos de *La Discusión*, Chillán, 1946. La aprobación se realizó por el Consejo de la CRA en mayo de 1943. Se publicó oficialmente el 11 de agosto de 1945 en Santiago y el año siguiente en Chillán.

¹⁹ El registro de la Dirección de Obras Municipales da cuenta de los permisos de edificación otorgados anualmente: 233 para el período 1939-1940, 256 para el año 1941 y 107 para 1942, bajando a 59 para 1943, a 41 para 1944 y a 50 para 1945, con un leve repunte posterior a esa fecha y hasta 1953. Informe FONDECYT 1140964 sobre base de registro DOM, Municipalidad de Chillán.

Municipalidad, el Teatro, el Liceo Técnico (Müller y Cooper, 1940) y la Catedral (Larraín, 1939-1950), entre otros edificios de gran importancia como el Cine Teatro Central (Rodríguez Arias, 1945) y el Mercado (atribuido a Müller, 1941), en el sector comercial, o el conjunto de la estación de trenes –con los edificios lineales que la monumentalizan– realizada años más tarde por la CORVI.

La mayor parte de la construcción residencial, caracterizada como moderna (FIG. 10), fue promovida por la propia CRA y realizada por una joven generación de arquitectos recién graduados que se instaló en Chillán, entre los que se encontraban Udo Schweitzer, Guillermo Aravena, Orestes Depetris y Raúl Alarcón, junto con algunos arquitectos locales como Jorge Etchevers. Se trató principalmente de casas que parcialmente ratificaban la noción de edificación continua, pareándose a sus vecinos y liberando las curvas de sus balcones hacia jardines y áreas libres en relación con la actividad pecuaria, insertas en el propio tejido urbano. Así permeó una noción de tejido abierto con un mayor valor del suelo libre no edificado que, en parte, caracteriza algunas zonas de la ciudad. Más allá de las propuestas de zonificación, fue la propia reconstrucción la que dio carácter a la ciudad.

No obstante, el propio Lavedan relativizaba el valor de la zonificación del suelo en los planes de reconstrucción de las ciudades destruidas por la guerra, la experiencia y las vicisitudes. Las alternativas de planificación de Chillán, un episodio clave en la configuración del instrumental urbanístico en Chile, reafirman al suelo y sus destinos como elementos clave en los procesos de reconstrucción. ARQ

HORACIO TORRENT

<htorrent@uc.cl>

Arquitecto, Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 1985. Magíster de Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001. Doctor en Arquitectura, Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2006. Estudios de Posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1987-1990, en el Programa de Ciudades y Poblados Históricos CNMMLH-UNESCO, 1985 y en el Programa de Gestión Urbana del Comité Técnico Urbanístico del Gran Rosario y el Centro de Estudios Iberoamericanos, 1986-1987. Actualmente es profesor titular de la Escuela de Arquitectura UC e investigador principal de proyecto FONDECYT 1140964.

BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

- BASTIANCIG, Agostino. "El terremoto del 24 de enero de 1939 en Chile. Observaciones y consideraciones relacionadas con la edificación". *Revista Scientia*. Vol. V. Universidad Federico Santa María. 1939.
- CHARLÍN OJEDA, Carlos. "Debemos construir ciudades nuevas en la región devastada y no reconstruir simplemente los edificios destruidos". *Zig-Zag* 1767. Edición del 2 de febrero de 1939.
- LARRAÍN GARCÍA-MORENO, Sergio; TAGLE VALDÉS, Ignacio; VALDIVIESO, Mario. "Cuatro informes técnicos". *Urbanismo y Arquitectura* 2 (ot): 5-13, mayo de 1939.
- Ley N° 6334. República de Chile. *Diario Oficial*. Sábado 29 de abril de 1939.
- LAVEDAN, Pierre. *Histoire de l'urbanisme. Epoque Contemporaine*. París, Henri Laurens, Éditeur, 1952.
- PARRAGUEZ, Waldo. "Estudio de Reconstrucción de la Ciudad de Chillán". Suplemento dominical *La Hora*, 26 de marzo de 1939.
- REYES, Marco Aurelio. *Iconografía de Chillán 1835-1939*. Chillán: Universidad del Bío-Bío, Ilustre Municipalidad de Chillán, 1989. *Zig-Zag* 1767. Edición del 2 de febrero de 1939.